



Ayuntamiento de Salamanca

Urbanismo

Área de Licencias y Planeamiento

0511-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGREGACIÓN, DIVISIÓN Y AGREGACIÓN DE FINCAS (VIVIENDAS Y LOCALES)

1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

NIF/CIF:		Nombre/Razón Social:				
Primer apellido:			Segundo apellido:			
Tipo de vía:	Domicilio:	Número:	Bloque:	Escalera:	Planta:	Puerta:
C.P.:		Localidad:		Provincia:		
Correo electrónico:			Teléfono:		FAX:	

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Rellene este apartado si actúa como representante legal)

El Ayuntamiento de Salamanca se reserva el derecho de exigir la acreditación de la representación en el momento procedimental que considere oportuno

NIF/CIF:		Nombre:				
Primer apellido:			Segundo apellido:			
Tipo de vía:	Domicilio:	Número:	Bloque:	Escalera:	Planta:	Puerta:
C.P.:		Localidad:		Provincia:		
Correo electrónico:			Teléfono:		FAX:	

3. NOTIFICACIONES

Medio de notificación:	<input type="checkbox"/> Correo postal	Destinatario de la notificación:	<input type="checkbox"/> Domicilio de la persona interesada
	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica		<input type="checkbox"/> Domicilio de la persona representante

4. DATOS DE LA FINCA

Tipo de vía:	Domicilio:	Número:	Bloque:	Escalera:	Planta:	Puerta:
Referencia catastral: <input type="text"/>		Localización del inmueble:				
Superficie de la finca (inicial): _____ m ²		<input type="checkbox"/> Suelo urbano				
Superficie fincas resultantes: _____, _____, _____, _____ m ² *		<input type="checkbox"/> Suelo rústico *				
* <input type="checkbox"/> Más fincas resultantes que se especifican en la memoria técnica de segregación.		*De aplicación art.309. 3 del RUCyL				

D. DOCUMENTACIÓN A APORTAR (ver instrucciones al dorso)

<input type="checkbox"/> Memoria técnica de de segregación, división y agregación de fincas (2 ejemplares), incluyendo : - Memoria • Informativa (incluirá descripción literal de la finca/s) • Justificativa (incluirá justificación urbanística) - Planos: • Situación • Planos acotados de la finca matriz, segregada y/o agregada, con su situación en el inmueble, y expresión de superficies construidas. (Escala mínima 1/100) * - Información gráfica en soporte digital	<input type="checkbox"/> Declaración de competencia profesional del autor de la memoria. <input type="checkbox"/> Copia de la escritura pública <input type="checkbox"/> Nota simple o certificación registral <input type="checkbox"/> Copia certificación escrita y gráfica catastral <input type="checkbox"/> Copia de la carta de pago autoliquidación de tasas.(Ordenanza Fiscal nº 19) <input type="checkbox"/> Otra documentación (a especificar) _____
*Con las triangulaciones necesarias y escala mínima 1/500	

S. SOLICITUD

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su responsabilidad, ser ciertos todos los datos que ha reseñado, adjuntando los documentos que se indican, y **SOLICITA** sea aprobada y concedida la autorización administrativa de segregación, división o agregación de fincas arriba relacionada.

Salamanca, ____ de _____ de _____

Firma:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Cl. Iscar Peyra, 24-26 •37002 Salamanca•Tfno. 923 279131/34• www.aytosalamanca.es•licencias.urbanismo@aytosalamanca.es

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero automatizado de titularidad del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas en la legislación vigente. El órgano responsable del fichero es el Área de Régimen Interior y la dirección donde la persona interesada puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el S.A.C., es la calle Iscar Peyra, nº 24-26, 37002 de Salamanca.

INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGREGACIÓN, DIVISIÓN Y AGREGACIÓN DE FINCAS (VIVIENDAS Y LOCALES)

Con la solicitud de autorización administrativa de segregación, división y agregación de fincas simultánea o sucesiva de fincas que forman parte de un inmueble en régimen de propiedad horizontal, tales como viviendas o locales, en lotes que cumplan las determinaciones de la legislación aplicable y la ordenación territorial y urbanística exigibles en cada clase de suelo, se inicia la tramitación para emitir al interesado la correspondiente autorización.

Se entiende por finca a la unidad de suelo o de edificación atribuida exclusiva y excluyentemente a un propietario o varios en proindiviso, que puede situarse en la rasante, en el vuelo o en el subsuelo. Cuando, conforme a la legislación hipotecaria, pueda abrir folio en el Registro de la Propiedad, tiene la consideración de finca registral.

Es requisito previo al otorgamiento de la escritura pública notarial de segregación.

La documentación mínima a presentar con la solicitud será la siguiente:

- Memoria técnica de de segregación, división y agregación de fincas (2 ejemplares), incluyendo:
 - Memoria
 - Informativa (incluirá descripción literal de la finca/s)
 - Justificativa (incluirá justificación urbanística)
 - Planos: (Irán suscritos por el solicitante y/o técnico competente)
 - Situación
 - Planos acotados de la finca matriz, segregada y/o agregada, con su situación en el inmueble, y expresión de superficies construidas. (Escala mínima 1/100)
 - Información gráfica en soporte digital
- Declaración de competencia profesional del autor de la memoria, excepto si es visada.
- Copia de las escritura pública.
- Nota simple o certificación registral de la inscripción en el Registro de la Propiedad.
- Copia certificación escrita y gráfica catastral
- Copia de la carta de pago autoliquidación de tasas. (Ordenanza Fiscal nº 19)